

LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-571 Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para obras de mejora de la movilidad en la calles Francisco de Quevedo y Vista Alegre. Expediente 382/15.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 382/15.
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Mejora de la movilidad en las Calles Francisco de Quevedo y Vista Alegre.
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de Santander.
- c) Plazo de ejecución: 10 meses.
- 3.- Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 3.134.029,48 € más 658.146,19 € de IVA, total presupuesto 3.792.175,67 euros.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

- 6.- Obtención de documentación e información.
- a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa- Nuevo Perfil del Contratante-Obras anuncios de licitación".
 - b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santander, 39002.
 - d) Teléfono: 942 200 662.
 - e) Telefax: 942 200 830.
 - 7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo J, Subgrupo 1, Categoría e (4).

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e (4).

- 8.- Presentación de las ofertas.
- a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 10 de la hoja resumen:





LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 20

- 1º.- Criterios valorables por aplicación de fórmulas o cifras: 51 puntos:
- 1.1.- Precio ofertado: 43 puntos.
- 1.2.- mayor plazo de garantía: 8 puntos.
- 2º.- Criterios no evaluables mediante fórmula o cifras: 49 puntos.
- 2.1.- Programación de la obra: 24 puntos.
- 2.2.- Memoria constructiva: 21 puntos.
- 2.3.- Medidas para reducir el impacto urbano de la obra: 4 puntos.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) No se admitirán variantes.
- 9.- Apertura de las ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- 10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página Web, www.ayto-santander.es "mesas de contratación".
- 11.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 100 €. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de enero de 2016. La concejal de Economía, Hacienda, Contratación, Patrimonio y Transparencia, Ana Mª González Pescador.

2016/571

CVE-2016-571